FOLIOS DIGITALES® es un Proveedor Certi cado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet PCCFDI (antes PAC), Certi cación que otorga el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dicha certi cación nos permite ofrecerle una aplicación de la más alta tecnología, que le permitirá generar comprobantes desde su computadora o cualquier dispositivo electrónico como Tablet o Smartphone, sin necesidad de instalar algún Software. Cuenta con una interfaz de Diseño web Responsive lo que le permite ajustarse a cualquier tamaño de pantalla sin perder funcionalidad.

La presente guía rápida tiene por objetivo mostrar los cambios más signi cativos para la generación y registro de CFDI así como el Registro de Conceptos.

Debido a los cambios implementados por la versión 3.3 de la facturación electrónica, fue necesario realizar una nueva distribución de las opciones dentro del sistema.

A continuación se muestran los cambios realizados a cada una de las secciones del panel principal, realizando la comparativa de la versión 3.2 con esta nueva versión.

1. Sistema de Facturación Versión 3.3

2. Herramienta de Ayuda

3. Cambios Signi cativos (Generación CFDI 3.3)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

EMISOR

RECEPTOR

FORMA DE PAGO

CONCEPTOS

CFDI 3.3
Conozca la nueva versión de

nuestra plataforma online

Bienvenido a Folios Digitales

Comparativa Versión 3.2 a 3.3

2. Herramienta de Ayuda

3. Cambios Signi cativos

3.a. Generar CFDI 3.3

1. Sistema de Facturación V.3.3

3.a Generar CFDI 3.3

3.b Registro de CFDI

4. Guías de Complementos

5. Información Complementaria

Con la herramienta “Ayuda” podrá habilitar información adicional que le permitirá conocer más acerca del llenado de algunos campos, así como habilitar la opción para consultar material de apoyo. Podrá desactivar esta opción en cualquier momento.

A continuación se describen los cambios más signi cativos para la versión 3.3 de generación de CFDI, dentro de los cuales encon-tramos:

Para empezar a utlizar el sistema es necesario realizar el Registro de los clientes, así como el Registro de los productos, de clic en los siguientes enlaces para conocer a detalle el proceso.

A continuación se describen cada uno de los nodos que deberán ser completados para emitir los comprobantes.
Ingrese los campos solicitados, estos están marcados con un asterisco (*).

Los campos de este apartado se registran con la información ingresada en el apartado Panel Principal>Con guración de cuenta>Información Fiscal, puede agregar un título al comprobante.

Para el comprobante V 3.3 no es necesario agregar la información del domicilio scal del emisor, sin embargo puede seleccionar que esta sea visible para la representación impresa dando clic en “Incluir domicilio en PDF”. Imagen 3

La relación del CFDI no es un campo obligatorio, sin embargo en caso de necesitar relacionar un CFDI de clic en “CFDI Relaciona-do”, seleccione el tipo de relación e ingrese el UUID, al nalizar de clic en agregar. (Para el correcto registro de este campo consulte la Guía de llenado SAT). Imagen 4

En este apartado deberá ingresar la información del contribuyente que recibirá el comprobante scal, en caso de no tener ningún cliente registrado puede completar los campos directamente en esta sección.

Para el comprobante V 3.3 no es necesario agregar la información del domicilio scal del receptor, sin embargo puede seleccionar que esta sea visible para la representación impresa dando clic en “Incluir domicilio en PDF”. Imagen 5

Puede realizar la búsqueda de los clientes registrados, ingrese el nombre o RFC del cliente y realice la selección. Imagen 6

El sistema cargará los datos previamente ingresados. Imagen 7

Deberá ingresar la forma y método de pago, estos campos deberán ser completados de acuerdo al catálogo del SAT, los cuales ya se encuentra precargados en la aplicación. (Para el correcto registro de este campo consulte la Guía de llenado SAT). Imagen 8

En caso de seleccionar una moneda diferente a MXN- Peso Mexicano o XXX deberá ingresar el Tipo de Cambio en el campo del mismo nombre. Imagen 9

En caso de seleccionar una moneda diferente a MXN- Peso Mexicano o XXX deberá ingresar el Tipo de Cambio

En este apartado deberá registrar los conceptos del comprobante scal, esto lo realizará ingresando los productos con sus respecti-vos impuestos.
En caso de no tener productos registrados consulte la guia "Registro de productos" dando clic aqui. Imagen 11

COMPLEMENTOS

En esta sección podrá agregar los complementos preseleccionados en su factura Imagen 10

Puede realizar la búsqueda de los productos previamente cargados al sistema, ingrese la palabra clave y realice la selección. Imagen 12

•Registro de Clientes

•Registro de Productos

•Registro de Impuestos
•Generación de CFDI

•Registro de CFDI

Registro de Clientes Registro de Productos Registro de Impuestos

imagen 2

imagen 3

imagen 4

imagen 5

imagen 6

imagen 7

imagen 8

imagen 9

imagen 10

imagen 11

imagen 12

imagen 1

imagen 1.1

imagen 1.2

La aplicación Online de generación de CFDI de Folios Digitales, está basada en los lineamientos publicados por el SAT en su portal, puede consultar la información o cial en los siguientes enlaces.

ANEXO 20:

http://www.sat.gob.mx/informacion_ scal/factura_electronica/Documents/cfdv33.pdf

GUÍA DE LLENADO SAT:
http://www.sat.gob.mx/informacion_ scal/factura_electronica/Documents/Gu%C3%ADaAnexo20.pdf

CATÁLOGOS:
http://www.sat.gob.mx/informacion_ scal/factura_electronica/Documents/catCFDI.xls

FORMATO DE FACTURA (ANEXO 20):
http://www.sat.gob.mx/informacion_ scal/factura_electronica/Documents/cfdv33.pdf

En nuestra plataforma online se encuentran disponibles los complementos para Comercio Exterior 1.1, Pagos 1.0, y Nomina 1.2, para consultar las guías siga los siguientes enlaces.

GUÍA DE COMERCIO EXTERIOR:
http://www.foliosdigitales.com/descarga/Comercio-exterior-FD.pdf

GUÍA DE COMPLEMENTO DE PAGOS:
http://www.foliosdigitales.com/descarga/Guia-Complemento-Pagos-FD.pdf

GUÍA DE COMPLEMENTO DE NOMINA:
http://www.foliosdigitales.com/descarga/Guia-de-Nomina-FD.pdf

Información Completa

4. Guías de complementos

Volver a inicio

El sistema cargará la información previamente ingresada. Si no tiene registros consulte la guia "Registro de Productos" dando
clic aqui. Imagen 13

Para la nueva versión 3.3 es necesario capturar los impuestos por cada concepto registrado. Seleccione el tipo de impuesto y de clic en “Agregar”. Imagen 14
Los impuestos podrá registrarlos en la sección Panel principal>Catálogos>Impuestos.

Si desea realizar el calculo inverso de sus traslados, coloque el importe de su producto o servicio y de clic en "Calcular". Imagen 15

imagen 13

imagen 14

imagen 15

imagen 16

imagen 18

imagen 19

imagen 20

imagen 21

imagen 22

imagen 23

imagen 24

imagen 25

TOTAL

DESCARGA DE XML /PDF

GENERACIÓN DE REPORTES

CANCELACIÓN

En este apartado se mostrará el total de su comprobante scal, podrá generar la vista previa de la representación impresa (PDF), Guardarlo como Prefactura y por ultimo emitir su comprobante scal. Imagen 18

En este apartado podrá descargar, consultar y generar reportes de los CFDI generados; puede realizar la búsqueda de un CFDI emitido, ingrese en el apartado registro de CFDI, esta opción se encuentra en el menú principal o desde el panel principal en el apartado registros. Imagen 19

Podrá realizar busquedas de CFDI generados por RFC, UUID, Fecha (día, mes, año), Sucursal (nombre y serie), Comprobante (Estado, Clave con rmación, Folio) imagen 20

Para descargar los XML de los comprobantes ltrados de clic en descarga XML o descarga PDF seleccionando la plantilla deseada según lo requiera. Imagen 21

En esta opción podrá generar un reporte de hasta mil CFDI en formato PDF o Excel únicamente realice la selección, indique el folio inicial o la fecha deseada, de clic en “Generar Reporte” si lo desea en formato PDF o en “Exportar Excel”. Imagen 22

Para cancelar los CFDI emitidos deberá realizar la selección de los mismos, posteriormente de clic en “Cancelar CFDI”, para descargar el acuse de cancelación seleccione el CFDI cancelado y de clic en “XML Cancelación”, Imagen 23.

Podrá reutilizar sus comprobantes y visualizar la representación impresa, unicamente de clic en los respectivos iconos. Imagen 24

Podrá enviar por correo electrónico los comprobantes emitidos, unicamente de clic en la opción "Enviar comprobantes por correo", ingrese la información solicitada y de clic en Enviar. Imagen 25

Volver a inicio

3.b. Regisro de CFDI

Una vez registrado su concepto puede realizar lo siguiente:
•Editar
•Eliminar
•Captura manual o modi cación de impuestos retenidos •Captura manual o modi cación de impuestos Trasladados
• Agregar información aduanera
• Agregar número de Predial
• Agregar información sobre “Partes”
• Venta vehículos
• Complemeto terceros
• Complemento IEDU

ETIQUETAS PERSONALIZADAS Y FIRMAS

En este apartado podrá ingresar información adicional a la representación impresa de su comprobante (PDF) como son las etiquetas personalizadas, Firmas o Pagarés. Imagen 17
Para con gurar una Etiqueta personalizada ingrese a Panel principal>Catálogos>Etiquetas personalizadas.

imagen 17

Reutilizar

XML

Visualizar

PDF